

Partidas presupuestadas	Denominación	Importe (euros)
22	Suministros	15.000
610	Inversiones	23.112
Total		73.112

NUEVOS O MAYORES INGRESOS DE LOS PRESUPUESTADOS

Partidas presupuestadas	Denominación	Importe (euros)
113	Impuesto vehículos tracción mec.	1.818
114	Incremento valor terrenos urbanos	7.614
31.005	Tasa asistencia y estancia guarderías	4.649
45	Transferencias corrientes CM	47.106
75	Subvenciones de Administraciones Púb.	11.925
Total		73.112

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra este acuerdo recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Gargantilla del Lozoya, a 24 de noviembre de 2009.—El alcalde, Ignacio González Martínez.

(03/39.521/09)

GETAFE

OTROS ANUNCIOS

Intentada la notificación en su último domicilio conocido sin haberse podido practicar a los particulares que abajo se relacionan, se hace pública la notificación de que, comprobado que no residen en el domicilio donde figuran inscritos en el Padrón de Habitantes de este municipio, y conforme a lo preceptuado en el artículo 72 del Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y en la Resolución de 9 de abril de 1997, del Ministerio de la Presidencia, por la que se dispone la publicación de la de 1 de abril de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, se incoa expediente para proceder a darles de baja en el padrón municipal de habitantes.

A tal efecto, se les concede el plazo de diez días contados a partir de la publicación de la presente comunicación, para que manifiesten si están o no de acuerdo con la baja, pudiendo, en este último caso, alegar y presentar los documentos que estimen pertinentes.

Miguel Luciano Biava Hernández.

Ihemelandu Mba Asoh.

José Antonio Jaimes Rojas.

Wilson Osvaldo Orozco Heredia.

Andrea Orozco Sarabia.

Mercedes Sarabia.

Ayada Ben Jalloun.

Volodymyr Barabash.

Amer Nadeem.

Imtiaz Hussain.

Fátima Echaara.

Antonio Djambo López.

Abdelhalim Ochkif.

Isabel Alejandra Brindusa.

Kevin Brindusa.

Valentín Brindusa.

Marita Iscru.

Pedro Ballesteros Marzal.

Inés Alcázar Gómez.

Leroy Enrique Rodríguez Moreno.

Mohamed Aouragh.
Michal Wojciech Drabik.
Gabriela Raquel Gayoso Gonzales.
Abdelhamid Stitou.
Aziza Tariki.
Mustapha Yazidi.
Mohammed Teniani.
Yassin el Haddad.
Martha Rosa Calero Marín.
Yunier Cárdenas Calero.
Ramón Rosendo Cárdenas Pérez.
Said Aberkan.
Dimitar Vasilev Dimitrov.
Vasilka Dimitrova Antonova.
Biser Aleksandrov Asenov.
Rumen Tonchev Radushev.
Alina Sbirciog.
Dumitru Ionel Nitu.
Ana Elena Matei.
Viorel Cimpoesu.
Mihail Constantin Mazarache.
Marius Wiecek.
Mohamed el Mohandis.
Sumaya Tighadouini.
Abdelhak Tighadouini.
Rafia Ech Charif.
Decsy Marlene Marquínez Delgado.
Ewelina Danuta Nalewaj.
Katarzyna Godlewska.
Abdelmajid Akasri.
Mohamed Dfifa.
Omar Aachboun.
Eugenio Pie Duffay.
Ahmed Tourougui.
Tarik Derdak.
Luminita Busuioc.

Getafe, a 13 de noviembre de 2009.—El jefe de Negociado, Rafael Jerez Carnicero.

(02/13.011/09)

GETAFE

OTROS ANUNCIOS

Intentada la notificación en su último domicilio conocido sin haberse podido practicar a los particulares que a continuación se relacionan, se hace pública la notificación de que, comprobado que no residen en el domicilio donde figuran inscritos en el padrón de habitantes de este municipio, y conforme a lo preceptuado en el artículo 72 del Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y en la resolución de 9 de abril de 1997 del Ministerio de la Presidencia, por la que se dispone la publicación de la de 1 de abril de la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, se incoa expediente para proceder a darles de baja en el padrón municipal de habitantes.

A tal efecto, se les concede el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente comunicación, para que manifiesten si están o no de acuerdo con la baja, pudiendo, en este último caso, alegar y presentar los documentos que estimen pertinentes.

Mamady Konate.

Julius Obinna Onyeji.

Mariya Todorova Markova.

David Zahariev Asenov.

Rachid Ben Haddi.

Tatiana Iuzuhovici.

Makan Danssoko.

Mohamed Nadi.

Marian Opariuc.

Elena Carmen Bogdan.

Alexandru Ionita.

Vasile Ciprian Opariuc.